

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ESCOCORPSA CORPORATION DEL
ECUADOR S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a las once horas del día 21 de abril del dos mil catorce, a las nueve horas, en la Avenida República del Salvador 1084 y Naciones Unidas Edif. Mansión Blanca, se reúnen los accionistas de la Compañía **"ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A."**, Doctor Juan Manuel Marchan, a nombre y representación de: la compañía ULTERRA DRILLING TECHNOLOGIES L.P., y, de la compañía ULTERRA INTERNATIONAL SUBSIDIARIES LLC, en su calidad de apoderado de los mismos conforme consta del poder que se adjunta y que forma parte del expediente.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente ad-Hoc el doctor Juan Manuel Marchan, nombrado por todos los accionistas y como Secretario ad – Hoc la abogada Ana Belén Nieto.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2013.
2. Lectura y aprobación de los estados financieros y Balance por el ejercicio económico del año 2013.
3. Resolver acerca de la distribución de utilidades de la compañía.
4. Designar Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2014 y ratificar las funciones del Comisario Elizabeth Nataly Izquierdo Florencia para las funciones ejercidas durante el ejercicio económico 2013.

Aceptado el orden del día, los accionistas lo aceptan y de inmediato se lo pasa a tratar decidiendo:

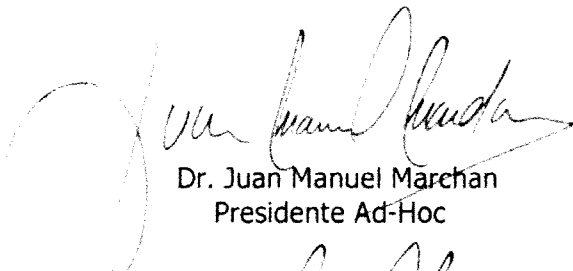
1. El Gerente General da lectura de su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. El secretario, da lectura a los estados financieros y balance correspondiente al ejercicio económico del período 2013. Los accionistas luego de un análisis de lo

leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el balance del período 2013.

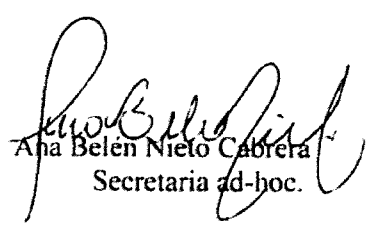
3. De conformidad con los estados financieros de la compañía, ésta no ha generado utilidades durante el ejercicio económico 2013, razón por la cual los beneficios sociales del ejercicio económico 2013 no son distribuidos entre los accionistas.
4. Como último punto del orden del día El Presidente informa que es necesario elegir al Comisario de la compañía para el nuevo período anual para este efecto mociona a Elizabeth Nataly Izquierdo Florencia como Comisario de la Compañía, así mismo propone ratificar las funciones de Elizabeth Nataly Izquierdo Florencia en su calidad de Comisario durante el ejercicio económico 2013.

Sometida a resolución de la Junta la propuesta efectuada por el Presidente de la Asamblea, ésta por unanimidad resuelve elegir a Elizabeth Nataly Izquierdo Florencia como Comisario por el período de un año, así como a ratificar las funciones de Elizabeth Nataly Izquierdo Florencia como Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2013.

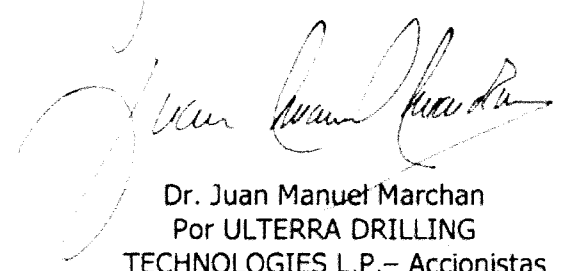
Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman todos los accionistas a continuación.



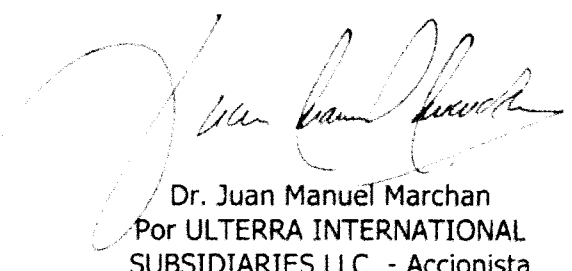
Dr. Juan Manuel Marchan
Presidente Ad-Hoc



Ana Belén Nieto Cabrera
Secretaria ad-hoc.



Dr. Juan Manuel Marchan
Por ULTERRA DRILLING
TECHNOLOGIES L.P. - Accionistas



Dr. Juan Manuel Marchan
Por ULTERRA INTERNATIONAL
SUBSIDIARIES LLC - Accionista